

MEMORANDO DSICA

Bogotá, 8 de junio de 2026

PARA: DIRECCIÓN JURÍDICA AMBIENTAL; DIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTAL

DE: DIRECCIÓN TÉCNICA DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL

ASUNTO: Solicitud acompañamiento expertos grupo de minería

Cordial saludo;

En el marco de la ejecución de la Agenda Ambiental Sectorial suscrita entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR y la Asociación Colombiana de Productores de Agregados Pétreos – ASOGRAVAS, y en cumplimiento de las actividades contempladas en el Plan de Acción 2026, se ha programado la realización de una mesa de trabajo virtual orientada al análisis conjunto de los trámites ambientales activos relacionados con el sector de agregados pétreos (cantera, gravera o material de arrastre) en la jurisdicción de la CAR.

La base de datos correspondiente a dichos trámites fue entregada al gremio mediante radicado DTA No. 20252115982, se adjunta el archivo en Excel con el fin que pueda ser consultado previamente, facilitando así el desarrollo y análisis de la información durante la reunión.

En este sentido, solicitamos amablemente la designación de profesionales expertos del grupo de minería, quienes puedan acompañar este espacio brindando orientación técnica y normativa al gremio, así como atender y resolver las inquietudes que se presenten en el transcurso de la jornada.

Datos de la reunión:

Tema: Mesa de trabajo análisis de trámites ambientales activos sector de agregados pétreos

Fecha: viernes 26 de junio de 2026

Hora: 3:00 p.m.

Enlace: <https://n9.cl/sqp3b>

Para mayor información, pueden comunicarse con la profesional Sonia Vela al número de contacto 3144873927 o al correo electrónico svelaa@car.gov.co.

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración y apoyo para el desarrollo de esta actividad.



LUISA FERNANDA AGUIRRE HERRERA
Directora Técnica de Sostenibilidad e Innovación

Anexos: 1 archivo adjunto

Copia: Andrea Carolina Jiménez Cañón / DSICA

Elaboró: Sonia Paola Vela Acosta / DSICA

Revisó: Diana Marcela Aguilar Gómez / DSICA